LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2054....BUENOS AIRES, LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," *Capt. Brigstock,* 165 *tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to*

DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool

The first class British Brig THALESTRES, 166 *tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.*

Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

For Liverpool

The first class British brig George Bentinck, *Joseph Mc.Kinney, Master, burthen per register* 165 *tons, has* 4-5*th of her cargo engaged, and will meet with quick dispatch, can take* 20 *to* 30 *tons of tallow,* 3000 *dry hides or their equivalent in bales.*

Apply to Heyworths & Carlisle,
n 10 No. 142, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo á fines de Noviembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 20, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

Para Cadiz,

[*Admitiendo solamente pasageros.*] El bergantin polacra sardo "ROSA," su capitan Tomas Corsani, saldrá para el primero del entrante. El que guste ir de pasage ocurra á

P. A. PLOMER,
oct 18 tfc No. 46, calle de la Plata.

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo

El superior y muy velero bergantin sardo "*LEON*," capitan Goiran, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. Jose Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó con

CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

Para Baltimore en derechura.

El hermoso y de primera clase bergantin americano "*Ann Wayne*," su capitan Codman, saldrá para dicho destino el Domingo 21 del corriente; recibirá carga y pasageros á precios moderados, ocurriendo inmediatamente, pues no se demorará su salida para lo uno ni lo otro.

Los que se interesen se verán con el capitan Codman, en casa de Mrs. Connel, ó con sus consignatarios

n 10 tfc NOBLE, GOWLAND y Ca.

For Baltimore.

THE superior, coppered and copper fastened Brig "VOLANT," *Finney, Master, will positively sail on the* 29 *inst., and can take any freight that may offer, on moderate terms. Apply to*

JOHN ESCHENBURG & Co.,
n 20 *tfs No. 22, calle de la Paz.*

Aviso

La balandra "*Esperanza*," dará la vela con destino á Paysandú por toda la semana entrante, recibe carga y pasageros para dicho destino y puertos de entremedio: los que gusten ocurran á la Recoba Vieja No. 19, donde darán razon. n 18 6p

Para Nueva-York.

Saldrá inmediatamente para dicho puerto el conocido y muy velero bergantin americano "*SOTO*," su capitan B. Rickectson, forrado y clavado en cobre: Las personas que deseen cargar en dicho buque ó ajustar su pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

For New-York,

Will sail immediately for said port the known, fast sailing, copper, and coppered fastened Brig "*SOTO,*" *Capt.* B. Ricketson: *For freight or passengers (having superior accommodations), apply without delay to the consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

Para el Rio Janeiro.

Se fleta la muy velera y superior goleta nacional PAQUETE del RIO, forrada y clavada en cobre; admite carga y pasageros, teniendo exelentes comodidades para uno y otro. Ocurrase á su consignatario

JUAN LANUS,
n16 10p No. 150, calle de la Universidad

Para el Rio Janeiro.

El velero bergantin paquete nacional "INDEPENDIENTE," al mando de su capitan D. Eduardo Gahan, será despachado para dicho puerto el dia 2 de Diciembre, tiene la mayor parte de su carga ya contratada, y admite á flete la restante; tambien pasageros (para los que tiene buenas comodidades). Ocúrrase á

DOWDALL y LEWIS.
No. 76, Reconquista. n 20

Para Rio Janeiro y Bahía,

Saldrá el 25 del corriente sin falta la velera polacra sarda *Virginia*, forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicencio Vacarro*, tiene casi todo su cargamento, y admite la restante; igualmente pasageros, [para lo que tiene exelentes comodidades]. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
n 13 8p Calle de la Victoria No. 15

Para Bahia

La muy velera y de primera clase barca inglesa "ZOE," de 263 *toneladas; es buque enteramente nuevo, siendo este su primer viage, y podrá recibir carga dentro de diez dias, debiendo ser despachada sin la menor demora; admite carne salada ú otra carga de peso, á un precio moderado, como tambien algunos pasageros (para los cuales tiene buenas comodidades). Vease con sus consignatarios CARLOS TAYLEUR y Ca., ó con*

CARLOS R. HORNE,
n 16 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BAHIA.

THE fast sailing British Barque "ZOE," 263 *tons burthen: Is a* first class vessel in every respect, *this being her first voyage; she will be ready to commence taking in cargo in about ten days, and sail without the least delay; will take jerked beef, or other heavy cargo on moderate terms: also a few passengers for which she has good accommodations. For particulars apply to Mess.* Charles Tayleur & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
n 18 No. 88, calle de la Piedad.

Se vende,

El bergantin americano "*JANE*," su capitan Atwater, forrado y clavado en cobre, de 220 toneladas, y construido en Nueva-York: es buque muy velero, habiendo hecho el viage de Nueva-York al Rio Janeiro en 32 dias; está bien provisto de velas y jarcias, y se halla listo á tomar carga para cualquier parte del mundo. Por los pormenores ocúrrase al capt. Atwater, en la fonda de *Washington*, ó á sus consignatarios

n 19 tfs NOBLE, GOWLAND y Ca.

Aviso.

Se hará á la vela la zumaca *San Antonio y Armonía*, en toda la semana entrante, para los destinos de San Nicolas, Santa-Fé, y la Bajada: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle del Parque No. 22. n 19 3p

For Sale.

The coppered and copper, fastened American Brig "JANE," Capt. Atwater, *burthen* 220 *tons per register, built in New-York: Is a remarkable fast sailer, having performed a passage from New-York to Rio Janeiro in* 32 *days: she is well found in sails and rigging and is in complete order to take a cargo for any part of the world. For further particulars enquire of Capt.* Atwater, *at the Washington Hotel, or to the consignees*

n 19 NOBLE, GOWLAND & Co.

RISTORINI,

CIRUJANO DENTISTA, cura las enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que priscribe el arte, para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como así mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Así mismo tiene un almacen de bragueros, para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios; cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres, que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugías de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas.

Vive *calle de la Florida, Nos.* 67 y 69.
nov 20 6c

Nueva Libreria.

EN la calle de la Paz, [alias de la Merced] No. 18, se ha abierto un establecimiento que reune la coleccion mas completa de obras en los idiomas frances y castellano, en las que se ha procurado conciliar la belleza de las ediciones y encuadernacion con la moderacion de los precios.

Así mismo hay á venta tinta comun y de colores, lápices, cortaplumas, raspadores, plumas, papel, tinteros, reglas, grasilla, lacre, cuchillos de palo y plegadores, tijeras y demas artículos de escritorio. n 15 8p

Notice.

HENRY PAGE most respectfully acquaints his freinds and the public, that he has taken the management of the new Soda Water Establishment, belonging to Mr. Jenkinson, at No. 68, calle de la Reconquista, where there may be had Wines, Spirits and Cigars of the best quality by wholesale and retail. nov 15 15p

AVISO.

EN la tienda del Sr. Tartiere, al lado de la confitería calle del Cabildo, media cuadra de la plaza, hay de venta los artículos siguientes recien llegados de Francia:— Floreros riquísimos de nuevo gusto, Botas superiores á 35$ el par, Abanicos surtidos, peynetas, zapatos de muger, bandejas, &c. nov 18 4p

Aviso.

HAY de venta en la calle de la Florida No. 45, lo siguiente—Hilo de algodon blanco; Id. id. de colores; Cintas de algodon y de lana; Sombreros de diversas calidades; Géneros de crin; Cuchillos y tenedores de marfil; Id. id. de diversas calidades; Id. de punta; Id. de zapatero; Navajas de barbero; cortaplumas finas y ordinarias; Tijeras id. id.; Lancetas; Ojas de lata. nov 18 tfc

AVISO.

EL dueño de la casa No. 426, calle de la Plata, ofrece una buena gratificacion y guardar el secreto, al que le descubra los ladrones de las piedras de su vereda: estos ladrones incansables tienen tan acosados á los dueños de veredas de piedra que algunos están por deshacerlas y guardar las piedras: se pierden y pasan muchas malas noches, espiándolos con el fin de escarmentarlos y no parecen; pero apénas se deja de vigilar un dia ya dan el golpe, y se llevan piedras de á vara y cuarta de largo: por lo que hace á la casa No. 426, calle de la Plata, favorece mucho á esos malhechores la emboscada de la Quinta del frente, que en una calle tan principal no deja de ser un gran peligro para el público. n 20 3p

For Sale

BOOTS *first quality to* 42$ *per pair, light laced shoes* (*abotinados*) 22$ *per pair. No. 62, calle de Cangallo. tfs*

Baratillo.

BOTAS de primera á 42$ par, zapatos abotinados propios para verano á 22 el par. No. 62, calle de Cangallo. n 20

Se vende,

Una caleza nueva de mucho gusto, recien llegada de Norte América. En la calle del Cerrito No. 69, darán razon de ella.
nov 19 1wc

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

Aviso al Público.

En la sombrereria de Diego Allemand, calle de Belgrano No. 42, hay de venta sombreros estrangeros recien llegados blancos y negros, de calidad superior á precios equitativos. n 18 1mp

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

Desde el 22 del corriente á las 3 de la tarde, concurrirán todos los individuos del tercer batallon, á casa de sus capitanes por sus papeletas.

ALOJAMIENTO DE LOS SS. CAPITANES.

Granaderos, D. Manuel Masculino, Venezuela No. 172.
Primera, D. José María Wright, Reconquista, 335.
Segunda, D. Manuel Valle, Victoria, 312.
Tercera, D. Agustin Francisco Wright, Reconquista, 335.
Cuarta, D. Clemente Wright, Reconquista 335.
Cazadores, D. José Albano, Victoria, frente al 85.
Artilleria, D. Diego Cordero, Suipacha, No. 116.—*Buenos Ayres, Noviembre* 19 *de* 1830.—RAMIRO.

Guillermo Inglis y Hermanos,

HAN mudado su establecimiento de la calle de la Piedad No. 110, al No. 130 de la misma calle, de su antigua habitacion media cuadra para el campo, donde siguen su oficio de tapiceros en todas sus partes con su acostumbrado esmero y puntualidad. Las familias que tengan que cortar ó hacer sus cortinados, pueden verificarlo á precio muy moderado y en cualquier diseño ó corte que gusten, avisando á los interesados. Ellos mismos trabajan la cerda con que hacen sus colchones, de suerte que el público puede estar seguro que son de pura cerda, y por lo tanto muy recomendables por su frescura, para el uso de verano. Sofás, sillas, y colchones viejos se componen y quedan como nuevos.

Se empapelan piezas, y ponen cielos rasos, y siempre tienen un surtido de colchones y cujas en venta. n 18 6p

Negocio Lucrativo.

EL Café, Fonda y Villar de San José de Flores, se vende en precio muy equitativo, por tener sus propietarios que atender á otros objetos; su inmediacion á la capital, la importancia que va tomando el pueblo de Flores, y mas que todo el ser un punto de tránsito y de parada para todo el comercio del Interior, y para la mayor parte del de la Provincia recomiendan dicho establecimiento, y puede con seguridad proporcionar crecidas utilidades, no solo en aquellos objetos sino tambien en el acopio de frutos del pais. La presente estacion y la numerosa concurrencia de gente de la capital, ofrecen una ocasion favorable para dar un fuerte impulso al espresado establecimiento. Las personas que quieran tratar sobre el particular, pueden verse en el pueblo de Flores, con sus propietarios.
n 18 3p

INTERESANTE,

EN el almacen No. 34, calle de Belgrano, se vende á precios muy baratos lo siguiente:—Cerveza colorada de superior calidad, id. blanca id. id., vino de Oporto legítimo en cajones de 3 docenas, id. blanco seco en pipas y cuarterolas, clavos en cuñetes de un quintal, cadenas y anclas de patente surtidas. Tambien se hacen contratas á entregar 40 á 50 carradas carbon del Rio Negro. n 17 6p

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores de la G. M.

Despues de los elojios con que los demas escritores han saludado la aparicion de la *Aljaba*, hemos leido su No. 2. Encontramos en él entre otras cosas un *Acróstico*, dirijido á esplicar con las primeras palabras de cada verso la idea de que ya debe cesar la guerra, y restablecerse la paz en nuestro pais. Pero! cual ha sido nuestro sentimiento al ver tan mal espresada una idea tan digna del bello sexo! Habria sido mejor que el autor ó autora del singular acróstico, se hubiese valido del influjo del sexo femeninó para inspirar horror á la guerra y amor á la paz; que echar mano de las musas injuriándolas. Digo esto, por que las del Parnaso Argentino deben recibir como un insulto, la composicion del verso que nos ocupa.

Por otra parte, no encontramos en èl, ni metro, ni idea en el fondo, ni conexion entre las ideas, que vagan en él. ¿Por que ha de cesar la corriente de los rios? ¿ni por que han de dejar de correr los vientos, que en nuestro pais son tan útiles, pues purifican la atmósfera, y traen otros mil bienes?

En fin no sabemos, como puedan *callar los elementos*, pues nunca oimos hablar ni á la tierra, ni al agua, ni al fuego &c.: ademas el viento es uno de ellos, y á este se le manda no solo que calle, sino tambien que no haga ruido ni *susurre*.

Aun el consonante estrañamos en este verso singular. *Vientos, elementos, tormentos*, son los del 2.° 3.° y 4.°: *viva, activa* y *oliva*, son los del 6.° 7.° y 8.°: *agonia* y *anarquia* son los de los dos últimos. Y el del primero, que es *rios* solo lo encontramos en la palabra *abismo*, que es del quinto.

Quisiéramos decir mucho sobre esto, pero nos falta tiempo. Seria de desear que no se relaje en su infancia el buen gusto, y las bellas artes; y que no se insulte de este modo á la ilustracion y criterio de un gran pueblo, como Buenos Aires, que ya sufre demasiado con estas producciones, con que tal vez solo se quiere llenar un pliego de papel, para cobrar tres reales.

Tal vez volvamos sobre algo de la *Aljaba*, aunque estábamos decididos á no componer la pluma y el tintero hasta que haya paz en la República. Mas este bien inestimable, que todos deseamos con ansia, para escapar de la total ruina que nos amenaza tan de cerca, merecia pedirse con dulzura, sin insultar á nadie. En fin deseamos á la *Aljaba* mas pulso y circunspeccion en sus composiciones métricas, ó en la eleccion de sus trozos poéticos, y concluimos saludando á Vds.

Unos amantes á la poesía.

SS. EE. de la G. M.

En el No. 345 del Lucero, se ha publicado el articulo *observador* impugnando la Aurora de Córdoba. Se marca de un modo tan claro á su editor que es imposible no conocer al Dr. D. Elias Bedoya. Yo no pretendo justificar las opiniones políticas de este Señor, pero soy su amigo, le debo muchas consideraciones á su familia, y debo vindicar su honor. El editor del artículo ha padecido sin duda alguna equivocacion cuando lo trata de *falsario*. He tratado muy de cerca al Sr. Bedoya, y lo creo incapaz de un atentado semejante. Me aseguran que en el mismo concepto lo tiene la familia en la cual se ha enlazado. Es muy justo impugnar las opiniones, pero de ningun modo debe atacarse la reputacion de los hombres, mucho mas cuando no se puede probar la nota con que se les tacha, pues no me queda duda de lo imposible que seria al editor del artículo probar que es *falsario* el Dr. D. Elias Bedoya.

Animado de un buen sentimiento, he creido de mi deber pedir á Vds. se sirvan insertar en su periódico estas cuatro letras que tienen por objeto vindicar á mi amigo de la nota de falsario.

Uno que no puede ser indiferente á la opinion de sus amigos.

INTERIOR.

CORRIENTES.

Informe del Sr. Ferre.

(Continuacion.)

Concluye la contestacion de este al Memorandum *del Sr.* Rojas.

Pero sufrirán mucho en la privacion de aquellos atriculos, á que están acostumbrados ciertos pueblos. Sí, sin duda, un corto número de hombres de fortuna padecerán, porque se privarán de tomar en su mesa *vino y licores esquisitos*. Los pagarán mas caro tambien, y *su paladar se ofenderá*. Las clases menos acomodados no hallarán mucha diferencia entre los vinos y licores que actualmente beben, sino en el precio, y disminuirán su consumo; lo que no creo ser muy perjudicial. No se pondrán nuestros paisanos ponchos ingleses; no llevarán bolas y lazos hechos en Inglaterra; no vestirémos la ropa hecha en estrangería, y demas renglones que podemos proporcionar; pero en cambio empezará á ser menos desgraciada la condicion de pueblos enteros de Argentinos, y no nos perseguirá la ídea de la espantosa miseria y sus consecuencias á que hoy son condenados. Y aquí es tiempo de notar, que solamente propongo la prohibicion de importar artículos de comercio que el país produce, y no los que puede producir, pero ni aun se fabrican, como equivocadamente se entiende en el *Memorandum.*

Por mi parte no temo la guerra industrial, que se cree debe seguir alestablecimiento del sistema restrictivo. No estando mas adelantada a indusiria en Corrientes que en Santa Fè, no ganarán nada los Correntinos en traer á Santa Fé lienzos, algodon y maderas, de las que Santa Fé produzca, y no las traerán. No habria, por tanto, necesidad de prohibicion. Los aguardientes de San Juan y Mendoza no harán cuenta en Corrientes, y buscarán otro mercado. Si Buenos Aires llega á tener sus bodegas en las Sierras adquiridas, (que no verá este ramo mas de industria en su territorio, miéntras siga su sistema presente). Cuyo no le enviará sus vinos, y todo estará en el órden natural.

En cuanto á lo que se gana en el sistema restrictivo, puede reducirse á dos puntos:

1. Disminuir lo que consumimos del estrangero; y esto es muy importante, cuando consumimos mas de lo que producimos.
2. Y principal, salvar del aniquilamiento á unos pueblos, y hacer prosperar la industria naciente de otros.

Se dice, la riqueza casi esclusiva de Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, es la *ganadería*. Muy bien; pero en este ejercicio se ocupará un número considerable de personas, y quedan miles y miles sin ninguna: (á no ser que todos, todos nos reduzcamos por necesidad á ser peones de estancias, y dejar nuestras casas por buscar aquellas) los ganados se duplican: cada tres años se reponen: bien; pero entretanto que se multiplican hasta proporcionar trabajo á todos los que no lo tienen, pasarán siglos: tambien los hombres se aumentan, y llévese esta progresion hasta donde se quiera, nunca podrá ser la ocupacion *esclusiva* de la República la ganadería; por que no toda ella es á propósito para el pastoreo; y no podemos ni debemos desentendernos de los intereses de una parte de ella que, como lo he dicho ya, son los mismos nuestros. Por otra parte, cualquiera que sean las ganancias que ofrezca este ejercicio, ¿por que no hemos de obtener las que ofrezca otro, si tenemos proporcion para ello?

Es un hecho indudable que los individuos de todas las profesiones abandonan su antiguo modo de vivir, por dedicarse al pastoreo. Mas, esto prueba, en mi concepto, precisamente lo contrario de lo que se pretende. La ganadería en nuestro estado actual tiene sus riesgos graves, y peligros eminentes: lo natural es mas bien procurar un lucro moderado y seguro, antes que uno muy espuesto, aunque considerable. Cuando se prefiere este último, es ciertamente, por que las profesiones que antes aseguraban la subsistencia, hoy no ofrécen sino quebrantos, y por que no hay en que escoger.

Tampoco considero mas equitativa la resolucion de la cuestion *¿quien es quien pierde en este sistema prohibitivo? ¿La mayoría ó la minoría?* Es muy grande el número de los interesados, y creo poder afirmar, *que la República entera lo est por la adopcion de él.* Sobre todo, es necesario considerar, que aun cuando fuera la mayoría, (que á en mi concepto está muy lejos de serlo) la perjudicada, la cuestion se resolverá por la adopcion del sistema prohibitivo, si se propusiera en estos términos, que son justos: ¿deben imponerse privaciones parciales, y no muy graves á la mayoría, paro no dejar perecer á una minoría considerable, ó al contrario?

Puede ser que efectivamente bajasen en el primer año el valor de los cueros &c. estableciendo prohibiciones. Mas, no sucederia asi al segundo, si la demanda de este comercio es creciente: por tanto, á costa de un mal momentáneo adquiriramos el bien de disminuir permanentemente la diferencia que hay entre nuestros productos y nuestros consumos, suponiendo que en nuestro comercio disminuirá de todos modos pues el metálico con que saldábamos antes la diferencia, está acabado. Las rentas nacionales se rebajarán en proporcion; pero aumentaremos nuestros derechos, asi como se acaban de aumentar en Buenos Aires, á mas del 10, 15, y 20, por ciento que antes pagaban, si no recuerdo mal. Entre ... las rentas subirán, y sobre todo, este es un artículo importante, del cual considero estemporáneo decir todo lo que pienso.

De propósito, no saco ningun argumento de las ventajas futuras de la prohibicion, porque admito la maxima de *que los gobiernos deben cuidar prontamente de la felicidad de la generacion presente, y preparar la de la venidera.* Aunque por otra parte me haga fuerza en favor de la posteridad el recuerdo de que legaremos una considerable deuda, que en gran parte *no tenemos derecho de echar sobre ella, pues no es efectivamente el precio de la independencia.*

Recapitulando todo, conozco bien que habrá dificultades que vencer para obrar en el sentido que propongo. Mas estoy intimamente persuadido de que los traerá mayores, y de una naturaleza muy grave, retardar la decision de estos puntos. Muy peligroso seria esperar á que, tal vez se pidiese de otra parte una resolucion tan justa y tan necesaria, y digamoslo tan popular, mucho antes de ahora, en el interior. Adelantándonos á tomarla, nos evitaremos contestaciones dificiles y simplicaremos una multitud de otras cuestiones.

Habria podido en el curso de estos apuntes citar en apoyo de mis opiniones, la conducta, no de pueblos nacientes, como los nuestros, sino de pueblos cuya civilizacion é industria han llegado á un alto grado de perfeccion, y que por consiguiente tienen menos peligro de establecer una franqueza ilimitada en el comercio. He preferido ceñirme á lo que dicta simplemente la razon natural; pero no por eso dejaré de recordar, que los pueblos cuya riqueza y poder admiramos hoy, no se han elevado á este estado, adoptando en su orígen un comercio libre y sin trabas; y ni aun ahora que sus manufacturas y fábricas se ven en un pie tan floreciente, menosprecian el mas pequeño medio de aumentar los modos de ganar sobre el estrangero, cuando esto depende de una medida prohibitiva. Por supuesto, allí no se vé que los súbditos de una nacion enemiga, ó estrangera, hallen en su mercado la ganancia y el lucro, mientras los productos nacionales de igual clase reciben un fuerte quebranto, como nos está sucediendo á nosotros.

Por último: cuando yo esperaba que por resultado de mis conferencias con el señor diputado de Buenos Aires, como encargados al efecto, me presentase este señor el proyecto de los articulos que debia contener nuestro tratado, tal, cual yo lo prometí por mi parte, recibí el *memorandum* indicado, y á que me ha precisado contestar *acompañando el proyecto que habia preparado para presentarselo;* el que espero se considere por los señores diputados— *Santa Fé Julio* 26 *de* 1830.

Continuará.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

La H. J. de Representantes de la provincia ha tenido a bien en sesion de esta fecha nombrar al señor diputado D. M. Guillermo Pinto, para presidente de la comision de la caja de amortizacion de billetes del banco, con arreglo á la ley de 18 del próximo pasado Octubre, y para vice presidente de la misma al señor representante Dr. D. Manuel Obligado.

Dios guarde á V. E muchos años Sala de sesiones en Buenos Aires á 5 de noviembre de 1830.

Felipe Arana, presidente.
Eduardo Lahitte, secetario.

Exmo. Sr. Gobernador delegado de la provincia.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Buenos Aires, noviembre 20 *de* 1830.

Acúsese recibo: comuníquese á los electos, y al presidente actual de la comision, dandole las gracias por los servicios que ha prestado, y publíquese.

Rubrica de S. E.
García.

Buenos Aires, Noviembre 19 *de* 1830.

Habiendo acreditado la esperiencia que es impracticable el decreto de 6 de Febrero de 1824 mucho mas despues q' por la ley del presupuesto para el año de 1826 se suprimió el departamento de ingenieros arquitectos, y restablecido despues, fue nuevamente suprimido por decreto de 14 de Febrero de 1828; y acreditando por otra parte, que el número de tres á que está reducido el de maestros mayores en cada uno de los tres ramos de carpinteria, herreria y albañileria, es hoy insuficiente, en virtud de la estension que ha tomado y va tomando la poblacion de esta capital, el Gobierno delegado ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda derogado el citado decreto de 6 de Febrero de 1824, menos en cuanto á los articulos 6 y 7 (1) que se conservan en todo su vigor y fuerza.

2. En lo sucesivo seran cuatro los maestros mayores en cada uno de los tres ramos de carpinteria, herreria y albañilería.

3. Su eleccion para integrarse el número, será hecha por el Gobierno prévios los conocimientos é informes que estime oportunos tomar sobre las aptitudes suficientes, y los mejores que sea posible encontrar entre los artesanos naturales del pais.

4. A mas de las atribuciones comprendidas en los artículos 6 y 7, que quedan vigentes, del decreto de 6 de Febrero de 1824, sera una de sus principales obligaciones prestar cualquier servicio en lo relativo á su profesion de que necesite el gobierno los tribunales de justicia, conforme á las instrucciones que se les den al efecto.

5. El individuo que sea nombrado maestro mayor, obtendrá título por escrito, dado por el Ministro Secretario de Gobierno y refrendado por el Escribano mayor de Gobierno y hacienda.

6. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Balcarce.
Tomas M. de Anchorena.

---

(1) *Ar. 6. Corresponderá á los maestros mayores todas las tazaciones y avaluaciones, y gozarán cuatro pesos por cada seis horas que empleen en ellas con arreglo al arancel existente.*

7. *Ninguna obra pública podrá ser dirigida por quien no tenga titulo de maestro mayor.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 22.

El correo de Córdoba ha llegado, conduciendo papeles que alcanzan hasta el 12 del que rige. La *Aurora* ha quedado pasmada al ver que "todas las apariencias indican que el gobierno de Santa Fé piensa tomar una intervencion armada, y que ocupará un lugar en las filas de los enemigos de la civilizacion!" La irritacion de la *Aurora* se ha aumentado mucho con la noticia de que "el sargento mayor Antuña ha sido *decapitado* por los antropófagos de Buenos Aires, y esclama con justa indignacion. "¡Tiempo llegará de castigar tamaño insulto!" Vaya que dá risa ver lo formal que se nos ha puesto el buen periodista.

El general Paz ha vuelto á delegar el mando en el coronel Martinez.

El P. E. ha sido facultado por la legislatura para establecer en la provincia una *compañia provecedora del ejército nacional.*

Se ha sancionado un nuevo arancel de derechos de aduana.

El 15 de octubre el coronel Deesa, gefe de la *division auxiliar*, fué electo gobernador y capitan general en propiedad, de

provincia de Santiago del Estero. Con este motivo, se dice en una carta de Santiago que inserta la *Aurora*, "que jamas se vió mas *fuego* en los hombres, mas *fervor* en la pleve, mas *electricismo* en las mugeres."

Este espectáculo habrá estodo, sin duda, mas gracioso que el famoso sainete de la *Audiencia Encantada*. Quisiéramos haberlo presenciado

La siguiente, es la nota con que el nuevo gobernador contestó á la del presidente de la junta, anunciándole su eleccion.

CONTESTACION.

Santiago del Estero Oct. 15 de 1830.

Honorable Representacion.: La nota datada del 14 del corriente, en que se me comunica por conducto de vuestro presidente la eleccion hecha en mi persona para gobernar la provincia, me impone el deber de respetar vuestra honorable resolucion, sin dejar de vacilar al determinarme á aceptar un destino puesto tal vez á los deseos del gefe de quien dependen mis servicios, con las contracciones de mi carrera é inconcilable por su alta responsabilidad con la mezquindad de mis aptitudes,

Sin embargo, como la esperanza de los resultados que nacen de estos actos, depende principalmente de las confianzas que se dispensan al que se honra, siendo yo el que hoy merece las de vuestra honorabilidad, dócil á los sentimientos de gratitud, gustosamente sacrifico la resistencia de mis inclinaciones; pero con sumision á las miras del supremo poder militar de las provincias.

Confiado, pues, en que á este penoso movimiento de mi voluntad, igualarán los compromisos de vuestros trabajos, marcándome la linea de mis obligaciones, y sosteniendo con vuestras luces el poder pesado que me consignais, yo tendré al servirlo otro titulo porque exigir consideraciones de mi patria cuando me despida de Santiago, y vuestra honorabilidad un derecho mas que recomiende el acierto de vuestro importante pronunciamiento.

El que subscribe al dirigirse á vuestra honorabilidad, contestando la citada nota, tiene el singular placer de reiterarle las protestas del mas distinguido respeto.

Roman Antonio Deesa.

Tenemos diarios de Montevideo hasta el 19. El siguiente párrafo es copiado del *Universal*, de aquella fecha.

Ayer se han recibido cartas del Uruguay fecha del 12. Segun su contenido el gefe de la revolucion D. Ricardo Lopez se hallaba á 3 ó 4 leguas de distancia de la Villa del Paraná, la cual habia sido abandonada por el señor Sola dejando una guarnicion de 100 hombres que se pasó con sus oficiales á las tropas de D. Ricardo.

El mismo periódico anuncia, con referencia á cartas de esta, la noticia de haber sido muerto el general Quiroga, en las fronteras de Córdoba por las tropas del Coronel Pedernera.

VARIEDADES.

FIDELIDAD.

Sucedió en Berlin que habiendo una criada salido á lavar unos trapos en el rio, que á la sazon se hallaba helado, se rompió el hielo y la muchacha dió consigo en el agua; á poco aparecio en la superficie y pidió auxilio; pero volvió á sumergirse, apareció de nuevo, y abalanzandose el perro de la casa agarró la pañoleta que llevaba al cuello la jóven, y la iba ya arrastrando hácia la orilla por encima del hielo cuando este se rompió otra vez y con el peso se desató el pañuelo volviendo la infeliz á sumergirse. El perro entretanto nadaba unas veces y otras corria sobre el hielo en la direccion de la corriente, y se halló al lado de ella cuando por la tércera vez sacaba la cabeza de debajo del agua: la criada luego pudo agarrarse de una oreja del perro, y este fiel animal recogiendola del brazo, consiguió arrastrarla hasta la orilla. Desde aquel punto fué tal el cariño que el perro tomó á esta muchacha, que no hay quien le aparte de ella un instante.

IMPORTANTE Y CURIOSO REMEDIO
CONTRA LOS EFECTOS DEL RAYO.

Hay esperiencia de que han vuelto á sus sentidos muchas personas muertas aparentemente de rayo, con solo echarles agua repetidamente por todo el cuerpo. El Reverendo *Mr. Steel*, natural de Paris, ha mencionado no hace mucho en los periódicos del Estado de Nueva-York, un caso de esta especie. Una señora estaba en su casa con su marido, cuando este cayó muerto repentinamente de un rayo. La señora por fortuna se acordó de haber leido en un periódico pocos dias antes, ser muy eficaz el agua fria para estos casos, y tuvo la presencia de ánimo de hacer la prueba. A la primera rociada, que fué con un cubo lleno, empezó á moverse; y habiendo repetido la operacion unas cuantas veces mas recobró sus sentidos y salud. Si mientras se recobra el paciente tiene el pulso lento y frias las estremidades, se le debe sangrar abundantemente del brazo. Un caballero que ahora vive en el condado de *Johnston*, llamado *R. Golli*, pocos dias hace fué herido de un rayo y se recobró por haber quedado espuesto á un fuerte aguacero.

ANECDOTA.

Hubo un periodo en que la carne se vendia en San Petersburgo (capital de la Rusia) á un precio estraordinariamente subido, y corriendo á cargo del gobernador el arancel de comestibles, quiso el emperador hacerle entender su descuido en cuanto á la carne, y con este fin le convidó á comer un dia.

De cuantos manjares hay se sirvieron en la mesa escepto plato alguno de carne, pues ni la sopa sabia á ella. Concluida la comida se disculpó el emperador de la falta de carne con decir que "estaba tan cara que no la habia podido costear."

No echó en saco roto esta sátira el Gobernador, porque al otro dia ya habia bajado bastante el precio de la carne para que la pudiesen costear hasta los pordioseros.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 20

Parroquia de la Catedral.
Pilar, de 1 año.

Parroquia de Monserrat.
Da. Isabel Gonzalez de 25 años.
D. Manuel Burgos de 50 años.

Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *Flor del Rio*, de Montevideo el 19.

SALIDAS.

Barca paquete de S. M. B. *Barracouta*, para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

Bergantin goleta brasilero *Francisca Vigilante*, para el Janeiro.

Bergantin goleta nacional *Ana*, para Parnaguá.

En el temporal del Sabado vinieron á la playa el bergantin ingles *Catherine*, y el bergantin goleta brasilero *Piranga*.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.
Funcion Extraordinaria.
El MARTES 23 del corriente,
A BENEFICIO DE
Dominga Montes de Oca.

Despues de la sinfonia de overtura se representara la comedia nueva en 5 actos, titulada:—

Las Victimas
DE LA
IMPOSTURA.

Seguirá una aria por el Sr. Viera, en italiano, y terminará la funcion por el baile pantomimico titulado:—

El Pintor burlado,
Ó EL
ENANO FINGIDO.

La beneficiada se lisongea que el respetable público á quien se dirige, no dejara de dar su aprobacion á una de las mejores piezas recientemente llegadas de Europa. Si lo consigue quedarán satisféchos sus deseos, y la gratitud hácia un público que la dispensa su proteccion. *á las 8.*

Los SS. abonados por temporada serán preferidos hasta la oracion del dia Lunes 22.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 37, hay á vender por barricas cigarros de Corrientes. 1p

Aviso.

Junto á los corralos de Miserere, camino de San José de Flores, se vende una quinta con una casa cómoda y de azotea: el que desee noticias circunstanciadas ocurra á la calle de Balcarce, casa No. 31, en donde hallarán con quien tratar de ella. nov 22 3p

SE ALQUILA,

La casa No. 140, calle de la Catedral, cuatro cuadras de la plaza mayor; tiene buenas comodidades para habitar una familia: ocúrrase para tratar á la misma casa. nov 22 3p

AVISO.

EN el Registro de Muebles, calle de Cangallo No. 45, se hallan de venta los articulos siguientes:

Pañuelos de mano de la India á menos del corriente
Carpetas de mucho gusto y de colores
Juegos de bandejas
Betun líquido en tarros, del número mas alto, 10 rs.
Sombreros N. Americanos y de paja
Muebles hechos en el pais y de Norte América
Sillas de todas clases,—*con muchos efectos mas.* nov 22 tfs

Gran Baratillo

AZUCAR terciada de la Havana á 3¼ rs. libra, en el almacen calle de la Florida No. 108, casa de Rosquellas. n 22 4c

Se alquila,

Una casa grande en el centro de la ciudad, con un exelente algibe. En la calle de Belgrano No. 51, darán razon. nov 22 3p

Se venden,

TODOS los útiles necesarios para una veleria, inclusos dos tachos y dos ruedas. En la calle de la Universidad, frente al No. 368, en una casa recien edificada, darán razon. 1p

AVISO.

SE hallan disponibles á recibir en Cádiz la cantidad de 25,221 reales vellon, cuya cantidad entregará en esta en papel moneda, al corriente de plaza: el que los necesite podrá tratar en la calle de Cangallo No. 210. n 22 3p

ABANICOS.

SE ha recibido una partida de abanicos de diferentes clases, en la merceria que tiene por señal el *az de bastos*, calle de la Victoria, media cuadra de la plaza, como igualmente el nuevo color para el rostro, cosa que merece atencion por su virtud; látigos para señoras y hombres, botones de nacar y de seda de diferentes colores propios para vestidos de Sras., botones lindos para camisa, cortaplumas de tijera y de golpe, tiradores de terciopelo, lentes miopes y de aumento, tinteros de diferentes clases, opiata para los dientes, pomada para los labios, cuerdas romanas, y un buen surtido de peynetas de carey y talco; todo á precios sumamente baratos.
n 22 15p *Luis Vicenti.*

Wanted,

A good Cook. Enquire at this office. nov 22 3p

Para Baltimore,

El muy superior bergantin americano "VOLANT," su capitan FINNEY, forrado y clavado de cobre, saldrá precisamente el 29 del corriente mes, y tomará alguna carga si se ofrece, á precios moderados. Ocurrase a
JUAN ESCHENBURG y Ca.
No. 22, calle de la Paz. n 22

Aviso.

EN el No. 107, de la calle de la Universidad, hay á venta lo siguiente:
Yerba, azucar, fariña, polvillo, ticholos
Sayales y sayaletes, alforjas
Cordobanes blancos y negros
Bolsas de lienzo y de badana
Cerda de clin y ponchos
Jergas y fresadas en fardos
Sal, cenjza de jumen
Orejones y pelones de Córdoba
Frascos, botellas de barro y vidrio negras vacias
Tinta en pasta para tiñir y para zapaterias, jabon blanco de Córdoba, sargas de Málaga en pieza y al vareo, ponchos blancos cortos de colores finos, pellones de hilo color turquí. nov 22 3p

Papel para envolver.

SE venden algunas resmas en la calle de Potosí No. 151. 1p

Aviso de la Policia.

SE prorroga el término para el remate del derecho del Mercado, que se anunció para el dia 23 del corriente, hasta el 5 del próximo mes de Diciembre, en el que á la hora de las 12 serán abiertas las propuestas y elevadas al superior gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa.
Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1830.

Aviso.

SE necesita un mozo en la botica calle de la Catedral No. 15. 1p

Gran Baratillo.

EN la calle del Perú No. 132, al concluir dos cuadras del cuartel del mercado para el Alto, esquina que hace cruz con la de D. Domingo Gallino, se ha abierto un almacen donde hay á venta los articulos siguientes:
Posillos de loza azul de todos tamaños á 1½ rs. cada uno
Tazas de café con platitos azules finos, á 2½ rs.
Id. id. pintadas id. á 2 rs.
Platos finos á 4$ docena
Fuentes con tapa á 14 rs.
Vasos alemanes á 3 rs.
Copas grandes para agua á 4 rs.
Saleros de cristal á 4 rs.
Azucar de la Havana de grano á 6½ rs. libra
Id. del Brasil de grano á 6 rs.
Id. blanca seca á 5 rs.
Id. idem á 4 rs.
Id. terciada á 3½ rs.
Id. rubia á 3 rs.
Harina á 2½ rs.
Almidon de mandioca á 5 rs.
Id. de trigo á 5 rs.
Tabaco picado superior á 15 rs.
Cigarros havanos á ½ cada uno
Id. correntinos á 20 rs. el ciento.
Pasa moscatel á 5 rs. libra
Jabon negro de la Bajada á 4 rs.
Jamones de Europa á 2$ cada uno
Yerba paraguaya superior á 2$ libra.
Id. idem á 14 rs.
Id. parnaguá superior á 8 rs.
Id. id. á 6 rs.
Id. id. fuerte á rs. — Hay ademas pimenton superior, pimienta, clavo, canela, azafran y otros efectos, á precios sumamente bajos. n 22 3c

Se vende,

UNA quinta, situada como media legua del Paso de Burgos, de buenas tierras y toda zanjeada á un precio moderado ó se cambiaria por alguna finca en el pueblo: la persona que la desee puede ocurrir al almacen No. 15, calle de la Paz.
nov 22 3p

Aviso.

SOMBREROS pelo de castor de última moda, blancos y negros, al precio *de treinta pesos*, hay en el almacen No. 55, calle de la Piedad.
nov 22 6p

Se alquila,

La casa de altos No. 44, calle de la Piedad. Ocúrrase de 8 a 11 de la mañana al No. 32, calle de la Paz.
nov 22 tfs

Aviso.

SE vende un criado para todo servicio, en un precio ocomodado: ocúrrase á la calle de Suypacha No. 5. 1p

Se venden,

En la Libreria No. 92, calle de Cangallo, las obras siguientes: Bosquejo histórico de la revolucion francesa, 6 tomos, con hermosas láminas — Cornelii Nepos, con notas en castellano, obras de Cervantes, 10 tomos—Gil Blas, 2 tomos, con láminas: Revoluciones romanas—Guerras de Cataluña—Diccionario Universal, latino-español por D. Manuel de Valbuena, en 2 tomos grandes—Fuero Juzgo en latin y castellano cotejado con los mas antiguas y preciosos códices, por la Real Academia Española, y el valuable diccionario de hacienda, para el uso de los encargados de la suprema direccion de ella, por D. José Canga Argüelles, en 6 tomos, y otrod muchos.

Hay tambien en frances—Voyages en Russiet en Turqui—Elegies de Tibulle—Traité de la Dyssenterié—Demonstration de Botanique, &c. &c. nov 22 3p

Se venden,

DOS criados, marido y muger, á un precio moderado: en la calle de Suypacha No. 90 1p

Hay de venta,

EN la calle de la Plata No. 121: zuelas correntinas, tabaco, cigarros, algodon, azucar terciada en barricas á 9$ arroba, pasas de higo á 8 id., aceite y aceitunas, y un surtido general de bebidas, todo á precios cómodos. nov 22 3p

Aviso al público.

LUIS TROUSSEVILLE, tapicero, acaba de recibir de Europa género de cerda, con este motivo previene al respetable público que tiene en su casa sofás de todas clases, compone los viejos de modo que quedan como nuevos.

Igualmente hace cortinados para cujas y ventanas, tiene los adornos necesarios para este objeto. Los SS. que gusten ocuparlo serán servidos con prontitud y á precio acomodado. Su tapiceria es calle de la Florida No. 46, al lado de la marmoleria frente la casa de Sta. Coloma. n 22 6p

REMATE.

Por Lavalle y Macome.
Potosí 36.

Hoy Lunes 22 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Paños y casimires de varias clases, zarazas, lienzos, cocos, percales, bretañas, irlandas, cotonias de todas clases, brines, pieles, lonsa, lanillas y casinetas, muselinas, alemanescos, merinos, pañuelos de lanilla y espumilla y de cambray y sepa para las manos, vestidos de espumilla y de muselina, medias para hombre y señora de seda algodon y de lana, ropa hecha, como levitas de paño y de verano, fraques, pantalones y chaquetas de todas clases.

Por los mismos.

El Miércoles 24 del corriente para conclusion de cuenta se rematará á la mas alta postura una partida pequeña de comestibles y efectos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

Por los mismos.

El Viernes 26 del corriente se rematará indispensablemente á la mas alta postura un completo surtido de efectos averiados, y tambien algunos sanos, cuyo interesante pormenor se dará despues.

Por Videla y Medrano,
Calle de la Florida No. 18.

El Martes 23, á la hora de costumbre, se rematará un surtido de muebles de mucho gusto, cuyo pormenor es como sigue:

Mesas de comedor, id de arrimo y redondas, cómodas de mucho gusto, costureros, sofaes de cerda, sillas de caoba con asiento de paja, id americanas, lavatorios, escritorios, armarios, floreros y canastos, cujas de mucho gusto de todos tamaños, espejos, alfombras, un exelente piano que se dará muy barato, cubiertos de plata y de platina con otras muchas cosas.

Para Almaceneros.

Quesos superiores, pasas de uba y de higo, ticholos, jamones, arroz, yerba del Paraguay, aguardiente, coñac, vino de Burdeos, id de Oporto y de Madera.

Por los mismos.

El Jueves 25 se rematará á la mejor postua y por cuenta de quienes corresponda un surtido de géneros: el pormenor se anunciará oportunamente.

Aviso

EN el corralon No. 211, calle de la Reconquista, se alquilan carros hechos á propósito para el acarreo de toda clase de maderas, ladrillos y toda especie de carga pesada. Ocúrrase á dicho corralon.
nov 15 15p

HENRIQUE AGF,

TIENE el honor de avisar á sus amigos y al público, que se ha encargado del despacho del nuevo establecimiento de Agua de Soda, de la propiedad de Mr. *Jenkinson,* calle de la Reconquista No. 68, donde se hallará igualmente vino, licores y cigarros, todo de la mejor calidad, por mayor y al menudeo. nov 13 15p

Por órden de la Policía,

SE hace saber al público, que la rifa del *Piano,* anunciada para el dia Martes 16 del corriente, no podrá efectuarse en el dia señalado, y que en esta semana se determinará el dia en que deba tener lugar, avisándose portunamente. n 16 tfs

Aviso.

DASE noticia al público como en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, á las puertas principales del Tribunal Consular, desde las 11 á la una de la mañana, se han de hacer nuevas almonedas para la venta y remate de unos terrenos, edificio y atahonas, pertenecientes al concurso de D. Francisco Arechaga, que se venden para pago de sus acreedores. Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1830.—MERLO. n19 7p

Harina superior de Richmond,
(E. U.)

SE hallan en casa de *Zimmermann, Frazier y Ca.,* calle de la Paz, No. 94, las muestras de la harina que conduce el bergantin »*Guillermo Tell.*» Se cree que es superior á toda otra que jamas se ha introducido de los Estados Unidos, sin exclusion de la marca de Gallego. n 19 6s

Aviso.

QUIEN tuviese un almacen grande y seco en una parte frecuentada del pueblo, dándose la preferencia desde la plaza de la Victoria hasta la de Lorea, y lo desee alquilar, se servirá dirigir una nota á esta Imprenta, con designacion del lugar, precio al mes, y con quien se deba tratar.
n 19 6s

Aviso

EN la calle del Buen Orden, de la plaza de Monserrat dos cuadras para el Sud, No. 174, se vende una pulperia de poco principal: en dicha esquina está la dueña con quien puede tratarse. no 19 3p

Se vende,

UNA criada en la calle de Cuyo Núm. 154, de 20 años de edad, de servicio regular. Se encontrará en casa su amo, de las 11 para adelante. n 20 3p

Aviso

MR. KOENIG, maestro botero avisa á sus amigos que lo han favorecido y al público en general, que se ha mudado de la calle de la Piedad No. 65, á la calle de la Paz No. 74. nov 20 3p

Un individuo,

DE nacion aleman, desea una colocacion, como de jardinero, cochero ó tonelero; quien desee ocuparlo puede ocurrir á la calle de la Alameda No. 16, que tiene personas que puedan abonar su conducta, así como su inteligencia. n 20 3p

Aviso.

EN la plaza del Buen Orden, (alias de Monserrat) No. 116 y 118, se vende na pulpería. El que se interese en la ompra, en ella encontrará con quien tra.
nov 18 3p

SE VENDE,

UN terreno formando esquina, situado en la calle de los Estados Unidos, á espaldas de la Iglesia de la Concepcion, distante media cuadra de la plaza de dicha Iglesia, el cual tiene 30 varas de frente y 70 de fondo, y se dá por la cantidad de 6 mil pesos moneda corriente. Darán razon en la calle de la Piedad No. 334 n 20 3p

AVISO

SE vende una Quinta, de una cuadra de frente y dos de fondo, y en ella edificada once piezas, una noria, y un pozo de valde, en el cuartel No. 26, 18 cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo, frente la Quinta del Sr. de Pasos; tasada en 21,105$, y se hará alguna baja de su tasacion: el que quiera comprarla ocurra á la calle de Cuyo No. 27, ó en la calle de la Reconquista No. 66. n 16 tfc

Aviso interesante.

SE vende una criada jóven de edad 22 años, sabe coser y planchar. El que guste tratar ocurra á la sombrerería calle de Potosí No. 165, donde darán razon. n16 6p

Para Córdoba.

EL 24 del corriente saldrá la acreditada tropa de D. Pedro José Morales; recibirá la carga en el corralon de Butler, en el bajo.

Igualmente tiene tropas listas para los SS. hacendados que quieran traer de sus establecimientos algun cuerambre ó frutos del país: los SS. que gusten ocupar alguna de ellas, pueden ocurrir á casa de D. José María Agoto, calle de la Esmeralda No. 22.
nov 20 3p

Aviso.

CIGARROS havanos y sombreros ingleses blancos y negros, hay de venta calle de la Florida No. 18. nov 20

ALMANAQUES
PARA EL AÑO PRÓXIMO DE
1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

SE VENDE

EN la calle de la Catedral No. 78, lo siguiente—

Un pequeño surtido de pinturas selectas, con una cantidad correspondiente de aceite en tarros.

Unas 200 docenas de cerveza blanca recien llegada de Inglaterra.

Unos pocos bultos de *fieltro de patente,* este artículo es impenetrable al agua, y es muy propio para los techos de galpones ó casas de madera—por su durabilidad exede á cuanto hay para el efecto. oc 19 tfc

AVISO.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta por mayor y menor á precios cómodos:

Ginebra de Holanda en frasqueras
Cohetes de la India
Betun en tarros de lata
Cucharas y cucharitas latonadas
Cubiertos de cabo de marfil con trinchantes
Id. de cabo negro y cabo de hueso
Escopetas, municioneras y polvorines
Piedras de chispa, de escopeta y pistola
Cucharas de composicion y de platina
Aceiteras y licoreras de id., teteras y cafeteras, piedras de afilar, tinta, lacre, betun liquido, municion, cerraduras, candados, tirabuzones, pesa-licores, té negro superior y fresco á 4$ 4 rs. libra, café molido á 1$ 4 rs., id. en grano á 7 rs., clavo de comer, azucar de pilon, harina, arroz,—*y otros comestibles.* nov 10 2wc

Aviso.

EN casa de Alejandro Spears y Ca., calle de las Piedras No. 34, hay de venta:

Muselinas lisas y bordadas
Irlandas, platillas y bretañas de hilo
Zarazas de varios gustos y calidades
Pañuelos pintados
Idem grandes con fleco de lana
Idem id. de lana
Velos y pañuelos de encaje.
Bramantes, cocos, cotines, &c. &c.
nov 15 6c

Aviso.

EN el almacen No. 50, calle de Florida, se hallan por mayor y menor los artículos siguientes:

Vinos de Campaña de 1.ª y 2.ª
Id. de Xeres
Id. de Burdeos
Id. Frontiñan
Ginebra en frasqueras
Id. en tarros

Botijuelas de aceytunas, jamones, pasas de higo, encurtidos, mostaza, ticholos, quesos y azucar de varias clases, pasas de uva, cigarros havanos y correntinos, almidon de mandioca y de trigo, arroz de la Carolina y Brasil, azafran, pimenton, azucar de pilon,—y otros infinitos renglones, los que se darán á un precio equitativo. n 19 8s

Hay á venta,

EN el almacen calle de la Paz No. 17a, lo siguiente:

Papas inglesas muy frescas
Salsa de pescado fresca
Quesos de piña ingleses
Azucar terciada de la Havana á 4 rs. libra
Arroz de la Carolina
Velas de esperma de 1ª calidad
Quesos de Flandes á 38$ docena
Ginebra de Holanda en frasqueras
Vino Burdeos en cajones
Id. Oporto } legítimo.
Id. Madera }
Café de la Havana
Id. molida.
Cigarros de la Havana legítimos
Aceite frances y Sevillano,—con otros muchos artículos al corriente de la plaza.
nov 20 3p

Yerba paraguaya.

LA hay de superior calidad en casa de *Guerin, Hijo, Seris y Ca.,* calle de la Paz No. 18. n 16 tfs

English Potatoes, Gin &c.

A few English potatoes, just arrived; fish sauce; cheese; Holand gin, at 5½ dolls. a gallon, Port and Madera wine; caña, &c. &c. On sale at No. 17A calle de la Paz. nov 20 3p

LOZA.

ALFREDO BARBER, calle de la Victoria No. 128, ofrece vender á precios *muy reducidos,* un exelente surtido de loza que está todavía á bordo. Hay canastos surtidos como para la campaña. n 18 6p

Baratillo Cierto,
Vaya un Torito para las Sras

PEYNETAS de carey de lo mas rico, en colores, forma y precios, y lisas, las que siempre están en moda, sus precios son de 70, 80, 90, 100, 140, 150, 160 y 170, y que cada una en su clase vale otro tanto. Se dá principio á la Quemazon desde hoy en la tienda plaza de la Victoria, Recoba Nueva No. 44. nov 20 3p

Se alquila,

A hombres solos una pieza muy decente, en la casa calle de la Catedral, No. 159 n 12 3p

Se venden

UNA Quinta situada á inmediaciones de los corrales de la Recoleta, en terreno de 137 varas de frente y 160 de fondo, y un edificio compuesto de nueve viviendas nuevas de azotea, dos ranchos con paredes de ladrillo cosido, y á mas 54 palmas negras de mas de 6 varas de largo cada una, 450 varas de alfagia de urundey, 34 varas de tirantes de urundey y lapacho, y 21 mil ladrillos de pared y techo; cuya venta se hará á precio equitativo. Ocúrrase al escritorio de *D. Miguel Antonio Saenz,* calle de la Piedad No. 79. n 12 15p

Baratillo de Maderas

EN el hueco calle del Cerrito No. 16, se vende lo siguiente:

Tirantes de urundey..de		4 á 4½ $	vara
Id. masarandumba..	"	3 á 3½ "	"
Alfagias id.......	"	4 rs.	"
Tablas y tablones de cedro superiores y largas..........	"	5½rs.	el pié
Tablones de oleo.....	"	4½rs.	"
Pino de todas clases..	"	3 á 3½ y 4	"
Tablas de canela.....	"	4 á 4½ $	uno
Cal de la Bajada superior........	"	10 á 10½$	fanega
Id. de blanquear....	"	14 $	"

Y tambien una porcion de tablas, tablones, curvas &c. de barcos. n 13 15p

A los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos.
sep 28.

Proporcion ventajosa

DETRAS del Hospital que fué de los Barbones, calle de Chile, se alquila una hermosa pieza, para algun sujeto que quiera ocuparla, se le dará de comer y cuidará la ropa: en el almacen de D. José María Carril, calle de la Piedad No. 168, darán razon. nov 19 3p

GRAN BARATILLO
DE
PINTURAS.
INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado á 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora marmoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,
ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best maner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. *nov 16 1mc*

On Sale.

A*T No. 62 calle Cangallo, the following articles, at very reasonable prices viz:*

Best English made levites, coats and pantaloons; summer levites and jackets; summer pantaloons and waistcoats; boots and shoes, first class; fine linen and cotton shirts; silk, cotton and lambs' wool stockings; fashionable colored cotton socks; India silk handkerchiefs; hats, cravats, fine cotton gloves; 3 trunks or boxes; 4 fine trunks or boxes, with keys; together with a variety of other aricles for gentlemen's use. *n13 tfs*

Aviso Interesante.

HAY de venta en casa calle de la Florida No. 18, lo siguiente:

Caña del Brasil en pipas
Pasas de uva de Málaga
Harina fresca de Norte América
Coñac y anis de Mallorca

Un hermoso terreno, calle del 25 de Mayo No. 88. Todo se venderá á un precio muy bajo, ocurriendo para tratar á la casa indicada arriba. o 26

Cambio de Domicilio.

EL SR. D. LUIS POIRON, *Profesor Dentista,* tiene el honor de avisar á los SS. habitantes de Bs. As., que vive ahora calle de Potosí No. 63, en los altos de la casa del Sr. Vidal, *armero.* o 25 1mp

ATENCION
A LA
Rifa Pública.

SE hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes, se deberá verificar el 30 del corriente, pues solo queda un corto número de cédulas, y problemente los SS. que deséen apuntarse y no anden prontos se quedarán sin ellas: el precio es el de 2$ cada cédula, y se venden en los parages siguientes: Calle de la Reconquista No. 129, almacen de abasto, frente á la plazuela de Santo Domingo: Calle de la Florida, entre los Nos. 39 y 41: Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon Hermanos, del Mercado una cuadra para el campo: Calle de la Esmeralda No. 33, de San Miguel una cuadra para el rio, almacen de loza, en la esquina: Recoba Vieja, tienda No. 8, y en la venta del Papel Sellado. nov 15 6p

ESTA EN VENTA,
Y recibirán propuestas hasta el dia 30 del presente mes.

La Casa Quinta de D. Juan Jorge Vermoelen, situada el otro lado del Puente de Galvez, como una legua escasa tirando hácia el paso de Burgos; está dispuesto con mucha idea y gusto, con plantas de arboles frutales de las mejores especies y mas raros en el país. El terreno por el todo estiende á 80 cuadras mas ó menos, y está bajo zanja. La casa de material cocida, con techo de azotea y alquiva, cinco piezas de familia con cielos razos, con otros cinco necesarios para capataz, peones, &c. y en el todo rara vez se ofrece en venta una posesion tan adelantada y apreciable, por los plantíos, paseos alrededor, &c. &c. Las ofertas se dirigirán al No. 53, calle de Balcarce. nov 19 3p

Se vende.

Una casa con todo su terreno y jardin, situada en la calle Larga de Barracas, al lado de la barraca de Don Pedro Botet, perteneciente al concurso de D. Jayme Parera: los que gustaren comprarla ó imponerse de sus pormenores, ocurran á la morada del síndico, de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, en la calle de Belgrano, casa de altos No. 37, frente á Santo Domingo. n 12 8p

SE VENDE.

Una casa situada en la plaza de Monserrat No. 262, con los útiles de panadería que existen en ella, pertenecientes al concurso de la finada Da. Micaela Mariño, tasada en 28,000 y mas pesos moneda corriente. Los SS. que gusten tomarla ó hacer propuestas pueden verse con uno de los síndicos, calle de Venezuela No. 66, de 10 á 12 de la mañana, donde se les impondrá de sus pormenores.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas. n 18 8p

SE VENDE.

Una Quinta situada frente á Santa Lucía de Barracas, con el terreno, arboles, casa y demas que la integran, perteneciente al concurso de la finada Da. Micaela Mariño, tasada en 31,000 y mas pesos moneda corriente. Los SS. que gusten comprarla ó hacer propuestas pueden verse con uno de los síndicos, calle de Venezuela No. 66, de 10 á 12 de la mañana, donde se les impondrá de sus pormenores.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas. n 18 8p

SE ALQUILA.

La casa No. 202, calle de la Florida, es hermosa y con comodidades para una numerosa familia: el que la necesite ocurra por la llave y precio á la calle de la Piedad No. 126. n 18 3p

Se alquila,

Una casa aparente para una familia decente, sita en la calle de Cangallo, con 8 piezas, algunas de ellas pequeñas, 3 patios, pozo de valde; cocina, &c., en el mejor estado, y puede ocuparse inmediatamente. Darán razon en la misma calle No. 62. nov 18 tfs

VENTA,

De una CASITA bastante cómoda, situada en la calle de Córdoba No. 223: ocúrrase á esta Imprenta, donde darán razon. nov 18

Se vende,

Una casa, edificada en medio cuarto de tierra, sita en la calle de Cangallo No. 253. En la misma darán razon. nov 20 4p

To Let.

A HOUSE suitable for a genteel family, situated in the calle de Cangallo, having eight rooms, (some of which are small) three patios, a well and a good kitchen, &c. All in complete order, and may be entered upon immediately. Enquire at No. 62, calle de Cangallo. nov 19